

**PAGO VÍA TESORERÍA**

SECCION 2ª N° ORD007399

Las condes, 28 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : MEMORANDUM Nro. 160 de fecha 27/09/2024 del Jefe Depto. Bienes Muebles e Inmuebles (S). Plazo vencido. Los documentos que se adjuntan.

JAMO

OFPA Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 140603 GAS	1230496	27/08/2024	METROGAS S.A.	2152205003001	4.649.434	
OB 140602 GAS	1230850	27/08/2024	METROGAS S.A.	2152205003001	8.241.458	
OB 140601 GAS	1231264	27/08/2024	METROGAS S.A.	2152205003001	468.751	13.359.643
<b>TOTAL</b>					<b>13.359.643</b>	<b>13.359.643</b>

La cantidad de :

**TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
MEJOR PARA TODOS  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS(S)  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
MEJOR PARA TODOS  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 13.359.643

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
01 OCT 2024  
EG: 6994 CH: 415

